

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS  
MILITARES CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN**

**EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTRUCCIÓN MILITAR DEL  
EJÉRCITO PERUANO SOBRE LA HISTORIA DE LOS  
CONFLICTOS DE GUERRA Y SUS EFECTOS.**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER:**

**GUEVARA BANCES HAROL ADOLFO**

**LIMA – PERÚ**

**2020**

## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>iv</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>v</b>
<b>CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>6</b>
1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema) .....	6
1.2 Tipo de Actividad (Función y Puesto).....	6
1.3 Lugar y Fecha .....	6
1.4 Visión del RCB N° 3 .....	6
1.5 Misión del RCB N°3 .....	6
1.6 Funciones del Puesto que Ocupó .....	7
1.7 Actividades que Realizaba en ese Puesto .....	7
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
2.1 Campos de Aplicación .....	8
2.2 Tipos de aplicación .....	8
2.3 Definición de términos.....	9
<b>CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA.....</b>	<b>11</b>
3.1 Antecedentes .....	11
3.1.1 Antecedentes Nacionales .....	11
3.1.2 Antecedentes Internacionales.....	12
3.2.1 Descripción teórica.....	13
3.2.1 Educación ambiental (EA).....	13
3.2.2. Los conflictos militares y sus efectos ambientales.....	14
3.2.3. Instrucción militar y educación ambiental.....	15
3.2.4. Compromiso ambiental. ....	17

3.3 Diagnostico .....	18
3.4 Propuesta de innovación.....	19
3.4.1 Descripción de la propuesta .....	19
3.4.2 Objetivo del Programa PROMECAM .....	20
3.4.3 Estructura del Programa de capacitación PROCEAM .....	20
3.4.4 Desarrollo del Programa de capacitación PROCEAM .....	21
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>24</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>25</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>26</b>
<b>ANEXO A.....</b>	<b>28</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Desarrollo del plan de Acción .....	21
--	----

## RESUMEN

La suficiencia profesional titulado: *EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTRUCCIÓN MILITAR DEL EJERCITO PERUANO SOBRE LA HISTORIA DE LOS CONFLICTOS DE GUERRA Y SUS EFECTOS*, tiene como objetivo principal analizar y describir e introducir el proceso de la educación ambiental dentro de la instrucción militar en el Ejército del Perú, en esa misma línea se realiza un conciso diagnóstico sobre los antecedentes históricos bélicos de guerra suscitados en el mundo, que dejó efectos y daños en el medio ambiente. Este método de investigación sirve como un mecanismo de conocimiento e incorporación progresiva a la problemática ambiental existente en nuestro país y en el mundo

El área de investigación es el RCB N° 3 del Departamento de Tacna, de la 3ª Brigada de caballería, III DE. Este estudio es presentado debido a que en el Ejército del Perú, específicamente en la Unidades militares la instrucción sobre temas de concientización y protección al medio ambiente no se ha tomado como un tema de real consideración, por ello la necesidad de implementar estas funciones de control sobre esta problemática de parte del organismo militar es importante, más aún en función de los nuevos roles asignados al órgano terrestre desde el Sector Defensa.

Por lo expuesto anteriormente se presenta una propuesta de innovación, descrita en el capítulo III, que consiste en elaborar la aplicación de un Programa Militar de Educación y Control Ambiental, denominado "PROMECAM" destinado a integrantes de la institución, para fomentar el crecimiento de sus capacidades y conocimiento sobre educación ambiental con la finalidad de lograr la concientización en cada miembro del Ejército del Perú a través de la realización de prácticas y acciones orientados a prevenir y controlar el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente.

**Palabras clave:** Educación Ambiental, Conflictos de Guerra, Efectos e Instrucción.

## INTRODUCCIÓN

El autor quien cuenta con una trayectoria profesional extensa a partir de su experiencia en la escala de la institución militar, a ello y por razones personales a partir de acontecimientos adquiridos y observados en servicio del Ejército del Perú presenta el siguiente estudio que es de gran importancia, relacionado al tema de la educación ambiental en el ámbito de la instrucción militar. Tema establecido debido a los hechos suscitados en nuestro país sobre acciones de inconciencia de la sociedad con acciones que en la actualidad afectan a nuestro medio ambiente. Por esta razón es importante que las organizaciones implementen y desarrollen programas eficientes de Gestión Ambiental, que imparta el conocimiento necesario. El ejército peruano se establece como un organismo responsable de realizar la capacitación de sus integrantes sobre la prevención y protección ambiental.

En relación al tema establecido la suficiencia profesional se estructura en tres relevantes capítulos, desarrollado de la siguiente manera:

Al comienzo del trabajo se muestra un breve resumen, el cual menciona los propósitos generales y se especifican la experiencia adquirida en la escala militar.

En el primer capítulo, se presenta la información general, donde se concisa la ubicación donde se realiza la suficiencia profesional, dando a conocer la dependencia o unidad, el tipo de actividad, el lugar y fecha y función desempeñada.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, este incluye los campos y tipos de aplicación, seguido por la definición de términos.

El tercer capítulo, es donde se desarrolla el tema, establecido por los antecedentes tanto nacionales como internacionales, la descripción teórica con sus diversos fundamentos, seguido por un preciso diagnóstico actual y su propuesta de innovación.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

## **CAPITULO I**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1.1. Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)**

El tema presentado en la actual suficiencia profesional es desarrollado en el RCB N° 3 Tacna de la 3ª Brigada de Caballería, que pertenece a la III DE del Perú.

#### **1.2. Tipo de Actividad (Función y Puesto)**

El puesto ocupado fue comandante de escuadrón del RCB N° 3 Tacna, cumpliendo funciones en operaciones de combate en busca de la pacificación de la zona de responsabilidad, contribuyendo al normal funcionamiento de las actividades productivas para el desarrollo nacional, con el objetivo de lograr el control interno.

#### **1.3. Lugar y Fecha**

El Departamento de Tacna. Año 2019.

#### **1.4. Visión del RCB N° 3**

Ser un Regimiento disuasivo y respetado, con la intención de contribuir con la paz, siguiendo los lineamientos de las máximas autoridades y de los principios de la Constitución.

#### **1.5. Misión del RCB N°3**

Como misión primordial defender a la nación y sus intereses ante amenazas de cualquier índole, haciendo uso del poder militar de sus fuerzas terrestres. Establecer la protección, defensa de los ciudadanos y de nuestro patrimonio Nacional, garantizando el bienestar general de la República.

## **1.6. Funciones del Puesto que Ocupó**

El puesto fue de Comandante de escuadrón del Regimiento de Caballería Blindado, RCB N° 3, Tacna, realizando funciones como: Instrucción, Supervisión y control en apoyo a las operaciones de reconocimiento y operaciones conjuntas de los contingentes, contribuyendo en la toma de decisiones finales en coordinación de la Comandancia general, dirección general que tiene como objetivo principal prevenir y evitar actividades que buscan desestabilizar el orden y la seguridad nacional del territorio nacional.

## **1.7. Actividades que Realizaba en ese Puesto**

Como comandante de escuadrón, realiza operaciones que buscan lograr el orden público en la zona de responsabilidad, en este caso el Departamento de Tacna, lugar donde está ubicado el RCB N° 3. Además de dirigir activamente las misiones que buscan acabar con el crimen organizado, narcotráfico, minería ilegal, contrabando, entre otros que afectan al territorio nacional.

Acata las órdenes emanadas por la Unidades superiores, poniendo a disposición y estrictamente a las tropas militares quienes están bajo su jurisdicción, ampliando el campo del conocimiento relacionados al planeamiento militar de control de la zona. A su vez coordina, para que los soldados a su cargo participen activamente en acciones de atención y protección cívica, dirigidas a las comunidades quienes por razones de los fenómenos naturales u otros daños se convierten en víctimas y en consecuencia requieren apoyo y asistencia inmediata. Así mismo controla y supervisa la eficiente entrega de ayuda humanitaria.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Campos de Aplicación**

Área de investigación es el RCB N° 3, del Ejército del Perú, ubicado en el Departamento de Tacna, actualmente ubicada y considera como una zona estratégica debido a sus límites fronterizos.

La línea de investigación del trabajo es: Estrategias de enseñanza, Capacitación, Técnicas, procedimientos y métodos activos.

#### **2.2. Tipos de aplicación**

La presente investigación desarrollada que tiene como título: Educación Ambiental En La Instrucción Militar Del Ejército Peruano Sobre La Historia De Los Conflictos De Guerra Y Sus Efectos, es un estudio aplicable hacia el campo Operativo, dirigida al Ejército del Perú, específicamente a sus miembros como, soldados, personal militar, oficiales, técnicos y suboficiales y personal de tropa, con el objetivo principal de contribuir en el proceso de instrucción y capacitación del personal que integra el órgano terrestre y quienes desarrollan operaciones establecidas en el marco del Plan de Defensa Nacional.

Se realiza a partir de la escala militar obtenida en la institución nacional, por razones profesionales y personales a partir de acontecimientos adquiridos y observados en servicio del Ejército del Perú. Este estudio es de gran importancia relacionado al tema de la educación ambiental, para introducirlo en el ámbito de la instrucción y adiestramiento militar del órgano terrestre.

### 2.3. Definición de términos

**Amenaza:** Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede provocar la muerte, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños a la propiedad, pérdida de medios de vida y servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales (RAE, 2020).

**Capacidad militar:** aplicado a nivel estratégico representa la aptitud de una Fuerza Armada para realizar las operaciones que tiene como instrumento de expresión militar del poder nacional. Se obtiene mediante la combinación de soluciones organizacionales que integran las áreas de doctrina, organización, ejercicio, material, liderazgo, educación, personal e infraestructura (Glosario Militar, s.f.).

**Conflictos ambientales:** Cuando hay impacto o daño al medio ambiente y disputas entre gestores ambientales, se producirán conflictos ambientales (RAE, 2020).

**Conflictos de Guerra:** Las desastrosas consecuencias de la guerra son bien conocidas por la humanidad. Víctimas, destrucción de pueblos, enormes pérdidas económicas y pérdidas de producción industrial. Sin embargo, el conflicto armado tiene una consecuencia particularmente importante, y es su impacto en el medio ambiente y la amenaza para la conservación de la biodiversidad (RAE, 2020).

**Control Ambiental:** Conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en el campo militar, para la defensa del territorio, la soberanía y los intereses nacionales frente a amenazas predominantemente externas (RAE, 2020).

**Desastres:** se denomina así al hecho de que ocurra un evento adverso en un escenario vulnerable (RAE, 2020).

**Educación ambiental:** Proceso de aprendizaje que busca incrementar la información y el conocimiento público sobre los problemas ambientales, con la finalidad de promover el sentido crítico de las poblaciones y su capacidad para intervenir en las decisiones que, de una forma u otra, afectan el medio ambiente y las condiciones de vida (Schmidt, Nave, Guerra, 2010).

**Efectos:** Producto, resultado de una acción o consecuencia, usado para un propósito específico (RAE, 2020).

**Instrucción militar:** este término es referido a la formación militar dirigida a cadetes, y que ellos desarrollen capacidades para encontrar soluciones a diversos problemas que se puedan presentar, correspondientemente como los problemas que enfrentará el futuro oficial, estos conocimientos le brindará mejor respuesta en un ambiente incierto de combate moderno (Glosario Militar, s.f.).

**Medio ambiente:** es la construcción natural y artificial de interacciones y relaciones de seres vivos, cosas y objetos, transformándolos y transformándose a sí mismos (RAE, 2020).

**Método:** es una palabra que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original apunta al camino que lleva a alguna parte. Un método es un trabajo realizado de manera sistemática con el fin de obtener respuestas asertivas a las preguntas planteadas (RAE, 2020).

## **CAPÍTULO III**

### **DESARROLLO DEL TEMA**

#### **EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTRUCCIÓN MILITAR DEL EJERCITO PERUANO SOBRE LA HISTORIA DE LOS CONFLICTOS DE GUERRA Y SUS EFECTOS**

##### **3.1. Antecedentes**

###### **3.1.1. Antecedentes Nacionales**

Malasquez y Pozo (2019). En su investigación titulada: *“Instrucción Militar y la capacitación en gestión ambiental de los cadetes del Arma de Ingeniería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” 2019”*. Presentada en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. La presente investigación tuvo como objetivo establecer la relación existente en la Instrucción Militar y la Capacitación en Gestión Ambiental de los cadetes de la Ingeniería de Arma de la Escuela Militar de Chorrillos. La sociedad se encuentra cada vez más interesada en participar en el proceso de monitoreo, control y vigilancia ambiental, por lo que requiere que el país brinde rápidamente oportunidades para resolver los problemas ambientales y obtener justicia ambiental ante diversos conflictos presentados. En 2005 se aprobó la "Ley General del Medio Ambiente", que obliga a la Agencia Nacional del Medio Ambiente a coordinar con los departamentos y organismos ambientales descentralizados la elaboración y actualización permanente del listado de recursos naturales y servicios ambientales, y establecer las valoraciones correspondientes.

Resultando, que distintas instituciones busquen implementar la gestión ambiental en el medio ambiente, en este entorno, la buena transmisión de este conocimiento y la absorción de los conocimientos necesarios tendrán un efecto multiplicador en la población. Es por ello que las organizaciones buscan implementar una gestión ambiental en el medio, en la que una buena transferencia

de conocimiento y la adquisición de los métodos necesarios tendrán un efecto multiplicador en la población. De esta manera, implementar estos conocimientos en la Escuela Militar de Chorrillos como centro de enseñanza será fundamental para su formación militar.

El problema radica en la instrucción general y profesional aplicada a los cadetes, debido a que no se toma en cuenta los aspectos básicos de los lineamientos de gestión ambiental, y dado que no se brinda una adecuada capacitación en gestión ambiental durante su formación como oficiales. El por ello que la investigación plantea trabajar con el entrenamiento militar, porque es la base para la enseñanza de cada soldado, abarcando un rango de habilidades que jugarán un papel a lo largo de la carrera de un oficial graduado.

Concluyendo que, el desarrollo nacional es uno de los deberes de la ingeniería militar, se considera conveniente vincular la gestión ambiental con las capacidades adoptadas por el marco de orientación militar aceptado por los cadetes de ingeniería de la Escuela Militar de Chorrillos, para intentar poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera y aplicarlos a las diferentes Unidades de ingeniería del país. Finalmente, si existe una significativa relación entre la Instrucción Militar y la Capacitación en Gestión Ambiental de los cadetes del Arma de Ingeniería, no obstante, la materia de gestión ambiental no es impartida en los estudios de la Escuela Militar de Chorrillos.

### **3.1.2. Antecedentes Internacionales**

Barrero (2019). En su artículo de investigación titulado: "Educación ambiental para la paz Una mirada desde la formación académica en Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia", Publicado en la revista *Noria Investigación Educativa*, 2(4), 5-10. El objetivo fue enfatizar la importancia de la Educación Ambiental en la formación de los Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia con una visión de cultura pacífica, hacia la Educación Ambiental, tomando en cuenta que las Fuerzas Militares son las responsables de tener control, vigilar y brindar protección al territorio nacional y a los habitantes. El resultado demuestra que el desarrollo del proceso de investigación analiza la conciencia ecológica y social de los estudiantes del ejército,

que se preocupan por la situación en el territorio del país, y prevén que puedan participar en la propuesta de proyectos ambientales. La educación para la paz debe comenzar por reconocer la importancia de capacitar a las personas para que se den cuenta de sus responsabilidades con el mundo. En este caso, es papel de la organización militar del Ejército Nacional de Colombia promover el desarrollo de la ciudadanía participativa para construir una social y sana convivencia. A través de la educación, las personas pueden recibir habilidades razonables para transformarse a sí mismas y al mundo social en el que viven con los estándares de racionalidad, libertad y justicia.

En conclusión, la construcción para una cultura que incluya la paz debe tomar en consideración los valores como el respeto, responsabilidad, tolerancia, el espacio de diálogo y reflexión, de esta manera promover la disminución de conflictos con una conciencia vigilante de los derechos y obligaciones de la ciudadanía. Luchando en diferentes edades, comunidades y sociedades, este cambio elimina la contaminación mental, que conduce a problemas y conflictos sociales y ambientales. La educación debe ser reconocida como un instrumento de cambio social, hacia la formación de personas con valores con respeto, igualdad, responsabilidad y dignidad, promoviendo acciones de paz con sentido humano, y un pensamiento social y ambiental crítico en busca de equidad y justicia.

### **3.2.1. Descripción teórica**

#### **3.2.1. Educación ambiental (EA)**

La educación es el proceso de aprendizaje permanente, que busca incrementar la información y el conocimiento público sobre los problemas ambientales, al tiempo que promueve el sentido crítico de las poblaciones y su capacidad para intervenir en las decisiones que, de una forma u otra, afectan el medio ambiente y condiciones de vida (Schmidt, Nave, Guerra, 2010).

La práctica de la EA está ligada al tema ambiental, y es de sentido común que debe promover cambios, sin embargo, existe dificultad para vincular los temas ambientales y sociales, los cuales están indisolublemente vinculados. Hacer una EA con responsabilidad social implica considerar contextos socioeconómicos, políticos y culturales, mientras se desarrolla una conciencia ecológica, pero contextualizando su proyecto político-pedagógico para enfrentar, además de la degradación ambiental, también la estandarización cultural, la exclusión social, la concentración de ingresos. y apatía política ( Layrargues, s.f.).

### ➤ **Problemas ambientales**

Los problemas ambientales son el impacto de ciertos factores sociales sobre el ambiente, estos factores sociales conducen al uso excesivo y destrucción de los recursos naturales, por lo que no pueden reproducir sus procesos biológicos o sociales naturales (Oikos, 1994, p. 1).

Sachs (2004), afirma que las causas de estos problemas se deben a la concepción de que desarrollo es sinónimo de crecimiento económico, lo que ha promovido la escasez de bienes y activos ambientales, beneficiando solo a unos pocos, al mismo tiempo que el Estado es incapaz de proveer las necesidades básicas de toda la población (vivienda, saneamiento, transporte, seguridad, etc.), generando una sociedad de injusticia social y ambientalmente insostenible

Por ejemplo, actividades como la deforestación, tala ilegal, contaminación de ríos y mares, que ha causado la desertificación de regiones debido a la falta de nutrientes en el suelo, la falta de humedad y la falta de agua limpia es el resultado de la deforestación y el uso extensivo de pesticidas en el cultivo de distintas cosechas. (Oikos, 1994, p. 1).

### **3.2.2. Los conflictos militares y sus efectos ambientales**

La mitad del siglo pasado estuvo marcada por profundos cambios en las relaciones internacionales. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que dejó un

saldo aproximado de 50.000.000 de muertos, además dejó un daño ambiental inconmensurable en Europa y Asia, presentando al mundo las consecuencias del uso de armas nucleares. En la posguerra se formaron dos bloques políticos opuestos: Este y Oeste. Por un lado, el bloque capitalista liderado por los Estados Unidos de América, que se oponía, por otro, al bloque comunista guiado por la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Este período se conoció como la Guerra Fría (Santos, 2013).

Este mundo bipartito fue escenario de grandes disputas entre los bloques mencionados, tanto en la búsqueda de expandir las respectivas áreas de influencia política como en el intento de expandir las relaciones económicas. Algunas disputas no fueron solo en las mesas de negociación y alentaron revoluciones internas, luchas armadas por los recursos naturales para sustentar sus respectivos parques industriales, e incluso provocaron conflictos armados específicos, que resultaron en graves consecuencias para el medio ambiente (Santos, 2013).

Durante la Guerra Fría hubo un avance significativo en el conocimiento científico en varias áreas, la acelerada evolución tecnológica incrementó el comercio de productos industrializados. La carrera armamentista también dio lugar a una gran cantidad de investigación sobre el uso de armas, que culminó con la realización de varias pruebas con bombas termonucleares (Santos, 2013).

Las consecuencias de estas pruebas se dejaron sentir en todo el planeta, convirtiéndose en un grave problema de carácter global, ya que se percibían cenizas nucleares (formadas por partículas radiactivas) en toda la superficie terrestre. Paulatinamente, la difusión de intervenciones en el medio natural que tuvieron consecuencias nocivas para el hombre, llamando la atención de la población, y especialmente de los científicos, sobre la reacción de la naturaleza a cada acción humana. Los interrogatorios sobre el límite de la Tierra para tanta degradación ambiental han desafiado nuestras acciones. (Santos, 2013).

### **3.2.3. Instrucción sobre educación ambiental**

Como uno de los retos más importantes que ha comenzado a afrontar la humanidad, la protección del medio ambiente debe derivar en un compromiso firme de la sociedad para proteger el medio ambiente (Cosano, 2009).

Este compromiso debe basarse en la creencia de que la única forma de resolver los problemas ambientales es a través de soluciones a escala global y mediante el denominado desarrollo sostenible, en el que no solo se consideran los aspectos económicos, sino que los aspectos sociales y ambientales lo que se definen como: "la satisfacción a las necesidades de la gente contemporánea sin causar daño alguno, para las generaciones futuras logren satisfacer sus propias necesidades de la misma manera".(Cosano, 2009).

Analizando diversos factores identificados por Rodríguez, (1997), la participación y compromiso de las entidades militares a través de la instrucción en todos los niveles es fundamental, para mejorar el conocimiento sobre el medio ambiente y en esa misma línea fortalecer el sector militar, determinando políticas ambientales que brinden un desarrollo sustentable y sostenible.

#### ➤ **Método de instrucción militar**

El método de instrucción militar es un tema importante que los miembros de las instituciones militares implementan como práctica rutinaria en el ejército. Las consideraciones básicas incluyen:

- a. Es necesario incorporar el desarrollo de la iniciativa individual y el estado de construcción de la conciencia colectiva en la formación del personal militar.
- b. Bajo las exigencias de una carrera militar conviven diversas disciplinas de contenido, humanidades, tecnología, sociales y científicas.
- c. Necesidad de proporcionar una preparación física adecuada para el desempeño profesional.

Dada la variedad de posibles prácticas pedagógicas, y el importante papel del Ejército Peruano, que contribuye tanto a garantizar un entorno ecológicamente equilibrado como a promover la Educación Ambiental, en cumplimiento de la legislación vigente, y acatando sus nuevas labores de acciones cívicas, se busca diagnosticar y establecer el desarrollo de la Educación Ambiental en la institución militar.

#### ➤ **Construcción pedagógica**

Cuando hablamos de la construcción del acto pedagógico, es un proceso que va de la planificación a la realización. Se le llama proceso, acto o acción pedagógica, o incluso práctica educativa. Es donde se concretan los supuestos de la propuesta educativa, es decir, es para poner en práctica el discurso. Varía en función de condiciones como: infraestructura, recursos económicos, disponibilidad de tiempo, demanda grupal, etc. Puede ser un curso, taller, seminario, investigación-acción, ciclo de debate, diagnóstico participativo rápido o cualquier otro tipo de arreglo pedagógico (Quintas, s.f.).

#### **3.2.4. Compromiso ambiental.**

La discusión sobre la relación entre educación y medio ambiente cobró fuerza en el contexto del debate sobre la crisis ambiental y, en 1977, durante la Primera Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental (EA), en Tbilisi, había elaborado objetivos, principios, estrategias y recomendaciones. (Lima, 1999).

Este compromiso ambiental involucra no solo a las personas, sino también a los organismos, los países y la humanidad en su conjunto. En términos de responsabilidad ambiental, también debe evaluarse el hecho de la "indemnización por daños ambientales".

Parte del compromiso ambiental lo asume las diferentes industrias, que es la principal fuente de contaminación ambiental, es por esto que hoy deben incluir en sus planes, estrategias para minimizar el impacto de daños en el medio ambiente,

una de ellas es la implementación de políticas de tecnologías limpias con cero emisiones. (Senior, Narváez, Fernández, y Revilla, 2007).

### ➤ **Ley de protección al medio ambiente**

La Ley N° 28611 - Ley General del Medio Ambiente, regula los aspectos ambientales del Perú. Por otro lado, brinda a la ciudadanía una serie de derechos y deberes relacionados con la temática ambiental, pues se debe garantizar un medio ambiente sano, equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida; por otro lado, tenemos la obligación de contribuir a la gestión ambiental efectiva y la protección del medio ambiente.

Es importante mencionar que, el objetivo de la Ley mencionada es la regulación de los numerosos instrumentos que contribuyen a la gestión ambiental del país y uno de los más significativos aportes es la consagración de la responsabilidad por daño ambiental.

### **3.3. Diagnostico**

Desde hace algunos siglos, el mundo vive una crisis en las relaciones entre las sociedades y el medio ambiente, que se manifiesta en situaciones de conflicto, agotamiento y destructividad. El concepto que tenía la humanidad sobre la naturaleza, viéndola sólo como una fuente ilimitada de materia prima, ha sido la base constante de prácticas industriales con intensa explotación de los naturales, provocando efectos muy negativos, como los escasos de los mismos. Este dominio único del hombre sobre la naturaleza, transformándola e intensificando el creciente fenómeno del cambio climático realizado desde la Revolución Industrial, ha cambiado el medio ambiente y las relaciones socio-político-económicas entre naciones y sociedades.

La importancia de proteger nuestro planeta, concepto que involucra a nuestro territorio nacional, porque si consideramos que existe inconciencia e indiferencia

humana en el mundo de hoy. En el Ejército del Perú, específicamente en la Unidades militares la instrucción sobre temas de protección al medio ambiente no se ha tomado en consideración. La necesidad de implementar estas funciones de control sobre esta problemática de parte del organismo militar a partir de sus nuevos roles desde el Sector Defensa es esencial y deben estar alineados a los reglamentos mundiales, realizando actividades en apoyo a la sociedad, más aún si se tiene en cuenta que la Constitución Política del Perú de 1993 en actual vigencia le otorga a las Fuerzas Armadas, funciones en el Desarrollo Nacional

Por lo anterior se establece la presente investigación plantea implementar la instrucción militar en el Ejército Peruano, sobre educación ambiental, mediante la capacitación a los miembros militares con actividades de control y protección al medio ambiente, identificando los efectos causados por las acciones de inconciencia humana, como contaminación a los suelos, ríos, mares, tala ilegal, minería informal que afecta la fauna, además el control del narcotráfico que emplea químicos contaminantes de la tierra que perjudica la flora. Es a través de la concientización de desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente que las acciones de las personas quienes causan estos daños mejoraran y cambiaran.

### **3.4. Propuesta de innovación**

En el proceso de realización de esta suficiencia profesional se menciona en los antecedentes descritos del capítulo III, a partir de la observación de resultados encontrados, sobre datos importantes de ejemplos de ejércitos internacionales. Se presenta como propuesta de innovación, elaborar la aplicación sobre un Programa Militar de Educación y Control Ambiental, “**PROMECAM**” destinado a integrantes del Ejército del Perú.

#### **3.4.1. Descripción de la propuesta**

La propuesta presentada consiste en establecer la elaboración del programa de capacitación militar titulada “**PROCEAM**”, que sirve como mecanismo de

incorporación gradual en los sectores de la institución sobre de la problemática ambiental, con la finalidad de lograr la concientización en cada miembro del Ejército del Perú a través de la realización de prácticas y acciones orientados a prevenir y controlar el impacto de las actividades humanas sobre el ambiente.

La educación ambiental, es fundamental para conseguir un cambio de actitud en la institución militar, además permite tomar conciencia, buscando soluciones a los problemas ambientales actuales. Este programa se realiza enfocándose en el proceso administrativo y operativo.

El programa PROCEAM deberá ser comprendido como un instrumento activo, por ello es importante instaurarlo como un plan de acción constante dentro de la instrucción militar, siendo necesario su constante actualización e implementación de nuevos procedimientos en los procesos operativos de capacitación, ello implica el compromiso de todo el personal y de la máxima dirección del Ejército del Perú.

#### **3.4.2. Objetivo del Programa PROMECAM**

Contribuir en el proceso de adiestramiento militar, mediante la capacitación, enseñanza y aprendizaje, que se ejecuta en el programa de Educación Ambiental tenga una propuesta alternativa que contribuye a la concientización sobre recuperación, cuidado y conservación de los recursos naturales, a través de la sensibilización a los integrantes del Ejército del Perú.

El propósito de este programa de capacitación es asegurar el correcto cumplimiento de leyes, reglamentos y normas ambientales establecidas, en las actividades administrativas y operarios, proporcionando al personal militar de todas las Unidades en general una adecuada instrucción sobre el correcto control del ambientalismo.

#### **3.4.3. Estructura del Programa de capacitación PROCEAM**

Para realizar la capacitación titulada PROCEAN dentro la institución militar, es importante establecer una estructura dentro de un cronograma de estudio e integración y conocimiento sobre Educación Ambiental, se debe realizar mediante los siguientes planes de acción:

1. Capacitación sobre plan de Prevención
2. Capacitación del plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental
3. Capacitación del plan de Mitigación de efectos
4. Capacitación del plan de Contingencias
5. Capacitación sobre Normas Ambientales
6. Capacitación sobre los desastres
7. Capacitación sobre acciones de recuperación
8. Capacitación de la puesta en seguridad
9. Capacidad en la seguridad ambiental
10. Capacitación sobre la Defensa Nacional

#### **3.4.4. Desarrollo del Programa de capacitación PROCEAM**

Para el desarrollo del programa de capacitación PROCEAM, es importante realizar el plan de acción establecido en la estructura presentada en la propuesta de innovación planteada, en consecuencia, a continuación, se detalla el siguiente procedimiento:

#### **PLAN DE ACCIÓN:**

Tabla 1. Desarrollo del plan de Acción.

<b>Actividad</b>	<b>Plan de capacitación</b>
------------------	-----------------------------

<p>Capacitación sobre prevención</p>	<p>Incorpora acciones que tienen como objetivo prevenir futuros efectos sobre el ambiente tomando en cuenta actividades de la institución militar que podrían generar efectos biótica (medio donde existe vida) o abióticos (medio donde no hay vida). Incluye acciones dentro del Ejército para evitar daños sobre el aire, suelo, agua, la flora y fauna.</p>
<p>Monitoreo y Seguimiento Ambiental</p>	<p>Este plan detalla los principales procesos necesarios para establecer los controles correspondientes sobre las actividades que afectan a la organización directa o indirectamente sobre el medio ambiente. El objetivo principal es preparar los registros físicos de las actividades que contribuyen a la seguridad, la salud y el medio ambiente de la escuela.</p>
<p>Capacitación sobre Mitigación de efectos</p>	<p>Esta capacitación es dirigida a todas las Unidades del ejército en general a fin de contrarrestar daños sobre el ambiente, este programa debe de integrar acciones correctivas sobre normas del ambiente que es importante implementar dentro de la estructura administrativa y operaria. El principal objetivo será reducir futuros efectos causados por la sociedad en el ambiente.</p>
<p>Capacitación del plan de Contingencias</p>	<p>Considera una serie de acciones que deben ser tomadas en caso de emergencia, para lo cual la brigada formuló un plan de acción basado en la doctrina militar para los siguientes aspectos: seguridad, incendio, terremoto, inundación, erupción volcánica. El objetivo de este plan entrenar al personal militar para reducir el riesgo de contacto en situaciones de emergencia como incendios y terremotos.</p>
<p>Capacitación sobre Normas Ambientales</p>	<p>Se instruye al personal militar sobre la responsabilidad del Estado de proteger la calidad de los recursos del país a través de las autoridades competentes (ministerios y sus respectivas instituciones públicas descentralizadas, autoridades departamentales competentes con capacidad ambiental, agencias reguladoras o de fiscalización, gobiernos regionales y locales), implementado leyes, normas, y reglamentos sobre protección ambiental.</p>
<p>Capacitación sobre los desastres</p>	<p>Se integra como una gestión de desastres que pueden ser derivados de fenómenos climáticos extremos y se señala en los documentos de planificación de la defensa como la principal tarea de las Fuerzas Armadas, es decir, la</p>

	prevalencia del aspecto humanitario en las actividades militares relacionadas con la seguridad bajo un enfoque ambiental.
Capacitación sobre acciones de recuperación	Establecer medidas desarrolladas después del desastre para volver a la normalidad, que incluyen la reconstrucción de infraestructura dañada o destruida, y la rehabilitación del medio ambiente y la economía, con el objetivo de bienestar social.
Capacitación de la puesta en seguridad	Se emplea para construir el entendimiento, entre la población, de la existencia de una amenaza real, que permita adoptar medidas urgentes y excepcionales para su resolución.
Capacidad en la seguridad ambiental	Conforma la protección del medio ambiente y la reserva de los recursos naturales, para garantizar la alimentación, el agua, la salud y la seguridad personal de las personas y las comunidades.
Capacitación sobre la Defensa Nacional	Adiestramiento para tener una adecuada respuesta diseñada fundamentalmente para hacer frente a amenazas externas, estableciendo objetivos y lineamientos para la preparación y empleo de los sectores militar y civil en beneficio de defensa nacional, es importante integrar el tema ambiental, debido a que es una de las mayores preocupaciones de la humanidad, que puede implicar disputas y conflictos y agravar las desigualdades sociales y económicas.

Fuente: Elaboración propia (2020).

## CONCLUSIONES

La actual suficiencia profesional analizó y describió los procesos de la educación ambiental, para que sea introducido al campo del adiestramiento e instrucción militar dentro del EP, entendiéndose como el camino de aprendizaje permanente, que busca incrementar la información y el conocimiento nacional sobre los problemas ambientales suscitados a causa de los magnos eventos históricos de guerra y sus consecuencias de daños ambientales en todo el planeta, el cual se convirtió en un grave problema de carácter global, hechos históricos que dejaron grandes reflexiones y enseñanzas.

La instrucción militar sobre educación ambiental es uno de los retos más importantes que se ha comenzado a afrontar como un compromiso firme de protección al medio ambiente analizando diversos factores identificados por la participación de las entidades militares en todos los niveles. Esta ideología es fundamental para mejorar el medio ambiente y fortalecer el sector militar y determinar políticas ambientales que brinden un desarrollo sustentable. El compromiso ambiental se presenta como una herramienta que asumen las organizaciones incluyendo planes estratégicos para minimizar el impacto ambiental

En el actual se presentó además el diagnóstico realizado por el autor que menciona la necesidad de implementar la instrucción sobre educación ambiental, por ello se menciona una propuesta innovación que se describe en el capítulo III, el cual consiste en elaborar la aplicación sobre un Programa Militar de Educación y Control Ambiental denominado “**PROMECAM**” destinado a integrantes del Ejército del Perú, cuyo objetivo es lograr la concientización sobre estos temas que además están relacionados con el desarrollo de la Defensa Nacional del País.

## RECOMENDACIONES

Luego del análisis realizado en la Suficiencia Profesional, titulado: **EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTRUCCIÓN MILITAR DEL EJERCITO PERUANO SOBRE LA HISTORIA DE LOS CONFLICTOS DE GUERRA Y SUS EFECTOS**

Se recomienda:

1. En base a la aplicación de nuevos fundamentos, procedimientos y métodos, establecer una preparación, ensayo, interpretación y evaluación correcta con el uso y empelo de la orientación teórica y práctica, respectivamente, con el fin de proteger los organismos existentes en el ecosistema con programas de educación ambiental, que sirve como un mecanismo de incorporación progresiva de la problemática ambiental.
2. Se recomienda la capacitación de conjuntos específicos de trabajo, para iniciar el proceso especialización sobre la concientización de la protección ambiental con el propósito de hacer oficiales plenamente preparados en el marco de la asignación de nuevos roles a los militares y capaces de desempeñar sus funciones en operaciones militares y apoyar a la autoridad civil.
3. Considerar la propuesta de innovación presentado en el Capítulo III de la investigación que establece elaborar la aplicación de un Programa Militar de Educación y Control Ambiental, denominado "PROMECAM" destinado a integrantes, para una eficiente capacitación sobre la concientización de los temas ambientales y dirigidos al Ejército del Perú en función de la Defensa Nacional del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrero, J. (2019). Educación ambiental para la paz Una mirada desde la formación académica en Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia. *Noria Investigación Educativa*, 2(4), 5-10. Recuperado de: <https://doi.org/10.14483/25905791.16328>
- Cosano, S. (2009). *Gestión ambiental desde una perspectiva general*. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/gestion-ambiental-desde-perspectivageneral/>
- Glosario Militar (s.f.). Recuperado de: <http://www.ccffaa.mil.pe/cultura-militar/glosario-militar/>
- Layrargues, P. (s.f.). *Educación ambiental con compromiso social: el desafío de superar las desigualdades*. Loureiro, C. F. B. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Philippe\\_Layrargues/publication/315011015\\_EDUCACAO\\_AMBIENTAL\\_COM\\_COMPROMISSO\\_SOCIAL\\_O\\_DE\\_SAFIO\\_DA\\_SUPERACAO\\_DAS\\_DESIGUALDADES/links/58c82acdaca2723ab16b45e4/EDUCACAO-AMBIENTAL-COM-COMPROMISSO-SOCIAL-O-DESAFIO-DA-SUPERACAO-DAS-DESIGUALDADES.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Philippe_Layrargues/publication/315011015_EDUCACAO_AMBIENTAL_COM_COMPROMISSO_SOCIAL_O_DE_SAFIO_DA_SUPERACAO_DAS_DESIGUALDADES/links/58c82acdaca2723ab16b45e4/EDUCACAO-AMBIENTAL-COM-COMPROMISSO-SOCIAL-O-DESAFIO-DA-SUPERACAO-DAS-DESIGUALDADES.pdf)
- Ley General del Ambiente, Ley N° 28611. Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-28611.pdf>
- Lima, G. (1999). *Tema ambiental y educación: aportes al debate*. *Ambiente*. N. 5, págs. 135-153. ISSN 1809-4422. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S1414-753X1999000200010>.
- Malazquez, G., y Pozo, K. (2019). *Instrucción Militar y la capacitación en gestión ambiental de los cadetes del Arma de Ingeniería de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" 2019*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/bitstream/handle/EMCH/248/MALASQUEZ-POZO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Oikos (1994). *Problemas ambientales del Ecuador: factores de incidencia, consecuencias y alternativas de acción*. Quito: Autor Oikos. Pág 70. Recuperado de: <https://biblio.ulead.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5888>
- Quintas, J. (s.f.). La educación en el proceso de gestión ambiental pública: la construcción del acto pedagógico. Recuperado de: [https://www.icmbio.gov.br/educacaoambiental/images/stories/biblioteca/educacao\\_ambiental/EDUCACAO\\_NO\\_PROCESSO\\_DE\\_GESTAO\\_AMBIENTAL\\_PUBLICA.pdf](https://www.icmbio.gov.br/educacaoambiental/images/stories/biblioteca/educacao_ambiental/EDUCACAO_NO_PROCESSO_DE_GESTAO_AMBIENTAL_PUBLICA.pdf)
- Real Academia Española (RAE). 2020. Recuperado de: <https://dle.rae.es>
- Rodríguez, F. (1997). *Medio ambiente, desarrollo y paisaje en las sociedades post-industriales*. Universidad Complutense de Madrid, Vol 1. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/1993/1/T22396.pdf>
- Sachs, I. (2004). *Desarrollo inclusivo, sostenible y sostenido*. Río de Janeiro: Garamond, 2004.
- Santos, F. (2013). *Cambios globales: desafíos y riesgos presentes y futuros*. Lisboa, Agencia Portuguesa de Medio Ambiente. Recuperado de: [https://www.apambiente.pt/\\_zdata/DPCA/AsQuartasAs17naAPA/APAasQuartas20130102\\_FilipeDuarte%20Santos.pdf](https://www.apambiente.pt/_zdata/DPCA/AsQuartasAs17naAPA/APAasQuartas20130102_FilipeDuarte%20Santos.pdf)
- Schmidt, L., Nave, J. y Guerra J. (2010). *Educación ambiental. Balance y Outlook para una Agenda más Sostenible*. Lisboa: Prensa de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/11183>
- Senior, A., Narváez, M., Fernández, G. y Revilla, J. (2007). Responsabilidad ambiental: factor creador de valor agregado en las organizaciones. *Revista de Ciencias Sociales*, 13(3), 484-494. Recuperado de: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182007000300009&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182007000300009&lng=es&tlng=es).

## ANEXO A

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



*“Alma Mater del Ejército del Perú”*

### ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

#### 1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	GUEVARA BANCES HAROL ADOLFO
1.02	Grado y Arma / Servicio	CAPITÁN DE CABALLERÍA
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	CIP	122952400
1.05	DNI	43491788
1.06	Celular y/o RPM	952936729
1.07	Correo Electrónico	reiver_28@hotmail.com

#### 2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	05 ABRIL 2005
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 AGOSTO 2009
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 SETIEMBRE 2009
2.05	Años_ experiencia de Oficial	11 AÑOS 1 MES 21 DÍAS
2.06	Idiomas	INGLES AVANZADO

#### 3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2019	TACNA	RCB N° 3 / 3ª BRIG CAB	CMDTE ESC / S-1

3.02	2018	TARATA	BC N° 613/6ª BRIG FFEE	CMDTE CIA / S-1
3.03	2017	TARATA	EM - 6ª BFFEE	SIB
3.04	2016	TARATA	BC N° 623 / 6ª BFFEE	CMDTE CIA / S-2
3.05	2015	TARATA	CEC N° 600 / 6ª BFFEE	CMDTE SECC / S-1

#### 4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2016	ESC CAB / 6 MESES	CURSO BASICO	DIPLOMADO
4.02	2017	CDIH-DDHH / 1 MES	CURSO BASICO	DIPLOMADO
4.03				
4.04				
4.05				

#### 5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	2016	UAP / 2A 6M (CONVALIDACION)	BACHILLER EN EDUCACION
5.02			

#### 6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
6.01			
6.02			

#### 7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01			
7.02			

**8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

<b>N°</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Institución Educativa</b>	<b>Grado / Título / Diploma / Certificado</b>
8.01				
8.02				

**FIRMA** \_\_\_\_\_  
**POSTFIRMA** HAROLGUEVARA BANCES